



Alto Hospicio, 24 de Julio del 2024

A: : PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : HUMBERTO PERALTA AGUILERA
DIRECTOR (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 073/2024 denominado "Mejoramiento Alumbrado Público Av. Juanita Fernández, Sector Autoconstrucción, Comuna de Alto Hospicio", según ID 3447-133-LP24, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone **ADJUDICAR** el presente proceso licitatorio al proponente "IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.", RUT: 76.327.710-0, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,



HUMBERTO PERALTA AGUILERA
DIRECTOR (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Tomo conocimiento y apruebo,



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



INFORME DE EVALUACIÓN

Nombre Propuesta : "Mejoramiento Alumbrado Público Av. Juanita Fernández, Sector Autoconstrucción, Comuna de Alto Hospicio".
Unidad Técnica : Secretaria Comunal de Planificación (en adelante SECOPLAC).
Número Propuesta : 073/2024.
ID Mercado Público : 3447-133-LP24.

La Municipalidad en conformidad al Decreto Alcaldicio N° 5.258/2024 de fecha 14 de Junio del 2024, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación Pública N°073/2024 denominada "Mejoramiento Alumbrado Público Av. Juanita Fernández, Sector Autoconstrucción, Comuna de Alto Hospicio", y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

Como se indica en el Art.197° se definió una visita a terreno de carácter obligatoria, para el **Viernes 21 de Junio del 2024 a las 10:30 horas**. Además, se establece en el Art.203° la condición de que los concurrentes deben permanecer durante todo el tiempo que dure la visita a terreno. En caso de no estar presente al momento de finalizada la visita dejará fuera al interesado de la posibilidad de participar en el proceso de licitación, declarándose su oferta inadmisibles.

Para constatar este hecho los interesados procedieron a firmar el acta de asistencia, en el **lugar donde se realizarán los trabajos, para lo cual se estableció punto de encuentro en Amanda Briebea con Juanita Fernandez**.

A la visita asisten la siguiente empresa:

Nº	Empresa	R.U.T.	Acta Inicio Visita a Terreno	Acta Término Visita a Terreno
1	Iquique Import Export Ltda.	76.327.710-0	CUMPLE	CUMPLE
2	Jose Días Cortes	8.516.270-5	CUMPLE	CUMPLE
3	Sociedad de Ing. Mataquito	78.838.690-7	CUMPLE	CUMPLE
4	Simelec	99.504.190-1	CUMPLE	CUMPLE

Las empresas interesadas **CUMPLEN** con permanecer durante **TODO** el tiempo que duró la visita, por lo que se procede a revisar los antecedentes ingresados en la plataforma del mercado público.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **10:30 horas** del **Miércoles 10 de julio del 2024**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N° 073/2024 denominada " **Mejoramiento Alumbrado Público Av. Juanita Fernández, Sector Autoconstrucción, Comuna de Alto Hospicio**", según ID Mercado Público N° 3447-133-LP24, presentándose las siguientes ofertas:

1.1. **IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.**



R.U.T.: 76.327.710-0.

Oferta Aceptada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **cumple** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

**1.2. INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO S.A.
R.U.T.: 99.504.190-1.**

Oferta Aceptada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **cumple** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

**1.3. SOCIEDAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA MATAQUITO LTDA.
R.U.T.: 78.838.690-7.**

Oferta Aceptada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **cumple** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

2. DE LA OFERTA Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS.

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su Artículo 43º, de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentran en condiciones de ser evaluados por esta comisión, donde se resume a continuación sus principales características administrativas:

2.1. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social	:	IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.
R.U.T.	:	76.327.710-0
Domicilio	:	Izaza #1198 Depto. 907, Iquique.
Fono	:	+57 2 425040.
Fono	:	+56 9 61779239.
Correo Electrónico	:	contacto@iquiquelta.cl
Representante Legal	:	Gabriela Alejandra Alvarez Flores.
R.U.T. Representante	:	14.106.866-0
Correo	:	Administracion@iquiquelta.cl

Garantía : Certificado de Fianza N° P0034287, MásAVAL S.A.G.R.,
Monto: \$500.000, Vencimiento 15/11/2024.

2.2. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A.
R.U.T. : 99.504.190-1
Domicilio : Ruta A-616 km 6,4, Sector Huantajaya, Alto Hospicio.
Fono : +57 2 2465501.
Fono : +56 9 77932458.
Correo Electrónico : ivanmelendez@simelec.cl
Representante Legal : Aquiles Iván Meléndez Vargas.
R.U.T. Representante : 9.021.786-0
Garantía : Certificado de Fianza N° 177859WEB, FINFAST S.A.G.R.,
Monto: \$500.000, Vencimiento 11/11/2024.

2.3. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LTDA.
R.U.T. : 78.838.690-7
Domicilio : Avenida Colon #997, Curico.
Fono : +75 2 332569.
Celular : +56997791715
Correo Electrónico : info@ingmataquito.cl
Representante Legal : Maria Victoria Pozo Rojas
R.U.T. Representante : 7.739.276-7
Garantía : Certificado de Fianza N° 177873WEB, FINFAST S.A.G.R.,
Monto: \$500.000, Vencimiento 07/12/2024.

3. ANÁLISIS DEL PROFESIONAL QUE SE HARÁ CARGO DE LA OBRA.

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su Artículo 42º, Nro.7), se resume a continuación las principales características indicadas por los proponentes en relación al profesional que se hará cargo de la obra, para lo cual se solicita en bases que el contratista deberá disponer de un **PROFESIONAL ELÉCTRICO** a cargo de los trabajos, el cual estará encargado de la obra durante el período que dure su construcción, por lo cual deberá adjuntar copia simple de título profesional, curriculum vitae y certificación SEC vigente:

Proveedor	Detalle
IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.	<p>En relación al profesional a cargo de los trabajos, el proponente adjunta Curriculum Vitae del Profesional Gabriel Cristian Zamora Barra.</p> <p>Se adjunta además su título profesional de Ingeniero de Ejecución en Electricidad otorgado por la Universidad de Santiago de Chile.</p> <p>En relación al Certificado de Instalador Eléctrico Emitido por la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), esta se encuentra válida ya que fue emitida el 02/06/2024 hasta el 30/09/2024.</p> <p><u>Otros Cursos:</u></p>



	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Diploma de Perfeccionamiento y Actualización otorgado por DHS Ingeniería, por asistir y aprobar el Curso denominado "Gestión Eléctrica Avanzada", realizado entre el 10 de marzo al 13 de mayo del 2015. ✚ Certificado otorgado por INACAP, por haber aprobado el curso "Mantenimiento Equipos Refrigeración y Aire Acondicionado", realizado entre el 27 de enero y el 24 de febrero del 2018.
--	--

Proveedor	Detalle
INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A.	<p>En relación al profesional a cargo de los trabajos, el proponente adjunta Curriculum Vitae del Profesional Henry Eladio García Castillo.</p> <p>Se adjunta además su título profesional de Ingeniero Civil Eléctrico otorgado por la Universidad de Tarapacá, Arica - Chile.</p> <p>En relación al Certificado de Instalador Eléctrico Emitido por la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), esta se encuentra válida ya que fue emitida el 09/07/2024 hasta el 07/10/2024.</p>

Proveedor	Detalle
INGENIERÍA ELECTRICA MATAQUITO LTDA..	<p>En relación al profesional a cargo de los trabajos, el proponente adjunta Curriculum Vitae del Profesional Rubén Rodrigo Salinas Agüero.</p> <p>Se adjunta además su título profesional de Ingeniero en Electricidad Mención Proyectos de Instalaciones Eléctricas otorgado por la Universidad Tecnológica de Chile INACAP.</p> <p>En relación al Certificado de Instalador Eléctrico Emitido por la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), esta se encuentra válida ya que fue emitida el 09/07/2024 hasta el 07/10/2024.</p>

4. CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y LUMINARIAS A OFERTAR.

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su Artículo 42º, Nro.8), se resume a continuación las principales características indicadas por el proponente en relación a las características eléctricas, mecánicas y luminarias de los equipos ofertados:

Proveedor	Detalle
IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.	<p>La empresa IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA, oferta 2 opción de luminarias, la cual SI se ajustan a los requerimientos mínimos establecidos.</p> <p>Las características importantes requeridas son:</p> <p>POTENCIA 90W – CUMPLE. COLORIMETRÍA 3000K- CUMPLE. EFICIENCIA LUMÍNICA 165 LÚMENES/W- CUMPLE. CARCASA COMPACTA - CUMPLE. PROTECCIÓN MINIMA IP67 E IK09 - CUMPLE / IP66 – CUMPLE.</p>



Los requerimientos mínimos exigidos en el proyecto eléctrico tomaban como ejemplo una iluminación marcha Schreder, y se pedían características similares, siempre considerando una aproximación de mejor calidad o características y no peor.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

Proveedor	Detalle
<p>INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A.</p>	<p>La empresa INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A., oferta 2 opción de luminarias, la cual SI se ajustan a los requerimientos mínimos establecidos.</p> <p>Las características importantes requeridas son:</p> <p>POTENCIA 90W - CUMPLE. COLORIMETRÍA 2300K-3000K- CUMPLE. EFICIENCIA LUMÍNICA 175 LÚMENES/W- CUMPLE. CARCASA COMPACTA - CUMPLE. PROTECCIÓN IK09 - CUMPLE / IP66 - CUMPLE.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <p>Los requerimientos mínimos exigidos en el proyecto eléctrico tomaban como ejemplo una iluminación marcha Schreder, y se pedían características similares,</p>



siempre considerando una aproximación de mejor calidad o características y no peor.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

Proveedor	Detalle
<p>SOCIEDAD DE INGENIERIA ELÉCTRICA MATAQUITO LTDA.</p>	<p>La empresa SOCIEDAD DE INGENIERIA ELÉCTRICA MATAQUITO LTDA. oferta 2 opciones de luminarias, que se ajusta a los requerimientos mínimos establecidos (se adjuntan imágenes de las luminarias ofertadas).</p> <p>Características de luminarias ofertadas:</p> <p>POTENCIA 130W - CUMPLE COLORIMETRÍA 2000K - CUMPLE EFICIENCIA LUMÍNICA 140 LÚMENES/W - CUMPLE CARCASA COMPACTA - CUMPLE. PROTECCIÓN IK09 / IP67 - CUMPLE.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p>Los requerimientos mínimos exigidos en el proyecto eléctrico tomaban como ejemplo una iluminación marcha Schreder, y se pedían características similares, siempre considerando una aproximación de mejor calidad o características y no peor.</p> <p>Por lo anterior, la oferta es declarada ADMISIBLE pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.</p>

5. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su Artículo 66°, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (20%)**, **Oferta Técnica (50%)**, y **Plazo de Entrega (30%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:



Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Oferta Económica 20%	Precio: Definido en el Anexo N° 3 "Oferta Económica".	<p>Criterio de Evaluación "Precio": Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{ sub-criterio} * \% \text{ criterio} * 10 \text{ (total puntos todos los criterios evaluación)}$ <p>Donde: <i>P_i</i>=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". <i>X_i</i>= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio). <i>X_{min}</i>=Valor de la oferta de menor monto. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta).</p>
	Nota: La oferta económica deberá considerar todos los costos relacionados a materiales, mano de obra, impuestos y otros necesarios para dar cumplimiento a todos los requerimientos técnicos y administrativos considerados en la presente licitación.	<p>Nota: La oferta económica declarada en el presente anexo debe ser plenamente consistente con el valor neto ofertado en el portal, caso contrario la entidad licitante tendrá la facultad de declarar la inadmisibilidad de la oferta, siempre y cuando no se infrinja el principio de igualdad ante los oferentes.</p> <p><u>Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que las ofertas económicas recibidas puedan estar bajo o sobre los valores de mercado, y producto de ellos afecte la seguridad de la ejecución oportuna de la obra, se establece un denominado INTERVALO DE CONFIANZA, el cual establece valores MÍNIMOS Y MÁXIMOS, consignados en las ofertas aceptables para ejecutar la obra. En razón a lo anterior, las ofertas recibidas no podrán ser inferiores al 5% del presupuesto oficial. No considerar este intervalo mínimo hará que los proponentes califiquen con nota mínima para este criterio. Las ofertas económicas que sean superiores al presupuesto indicado quedarán INADMISIBLES, siendo excluidas del proceso licitatorio.</u></p> <p>Nota: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 =2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746= 2.57)</p>
	100%	

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica	Cumplimiento de Requisitos Formales.	1.Cumplimiento total (sin documentos faltantes ni observaciones).	10	1.00	0.50



50%	<p>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p> <p style="text-align: center;">10%</p>	2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes o con observaciones).	3	0,30	0,15
		3. Cumplimiento bajo (3 documentos faltantes o con observaciones).	1	0,10	0,05
		4. Más de 3 documentos faltantes u observados la oferta.	Se declara inadmisibile y se excluye del proceso licitatorio.		
		Experiencia en Obras Civiles.			
	<p>Se analizará según información solicitada en Art.43° Numeral 6. Se considerará la sumatoria de las obras a través de los documentos solicitados para acreditación de experiencia y se hará un ranking de mayor a menor en base a los montos totales indicados en la documentación debidamente acreditada.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>	1. Experiencia acreditable sobre los 700 millones en obras civiles.	10	3,00	1,50
		2. Experiencia acreditable sobre los 500 millones hasta 700 millones en obras civiles.	7	2,10	1,05
		3. Experiencia acreditable sobre los 400 millones hasta 500 millones en obras civiles.	5	1,50	0,75
		4. Experiencia acreditable sobre los 300 millones hasta 400 millones en obras civiles.	3	0,90	0,45
		5. Experiencia acreditable sobre los 200 hasta 300 millones en obras civiles.	1	0,30	0,15
		6. Experiencia acreditable de 200 millones o menor en obras civiles.	0	0	0
<p>Mano de Obra Local.</p> <p>Análisis documentación y formulario. Se verificará mensualmente el porcentaje de mano de obra local a través de la acreditación de residencia en la comuna. En caso de no cumplir se cursará multas indicadas en el Art.122° de las bases administrativas.</p> <p style="text-align: center;">20%</p>	1. Considera contratar mensualmente al 80% o más trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	10	2,00	1,00	
	2. Considera contratar mensualmente entre el 70% y el 79% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	7	1,40	0,70	
	3. Considera contratar mensualmente entre el 60% y el 69% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	5	1,00	0,50	
	4. Considera contratar mensualmente entre el 50% y el 59% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	3	0,60	0,30	
	5. Considera contratar mensualmente menos del 50% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	0	0	0	
<p>Análisis Programa de Trabajo y/o Carta Gantt, Precios Unitarios, Itemizado y Programa Financiero Estimativo.</p> <p>Análisis del programa de trabajo, carta Gantt-</p>	1. Coherencia Total entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado, (4 variables señaladas sin observación)	10	1,50	0,75	
	2. Coherencia Media entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado. (3 variables señaladas sin observación)	3	0,45	0,23	



<p>incluyendo en itemizado expediente final, plazos, avances parciales y acumulados, precios unitarios en relación al promedio de las diversos proponentes y concordancia con presupuesto.</p> <p>15%</p>	<p>3. Coherencia Baja entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado. (2 variables señaladas sin observación)</p>	1	0.15	0.08
	<p>4. Coherencia Nula entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado. (1 o menos variables sin observación)</p>	0	0	0
<p>Oficina y/o Servicios Comerciales en Región de Tarapacá</p> <p>Se evaluará la dirección de identificación del postulante indicado en el Anexo N° 1-A o 1-B (según corresponda) y documentación de SII.. No presentar la documentación señalada se calificará con nota 0.</p> <p>15%</p>	<p>1. Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Región de Tarapacá.</p>	10	1.50	0.75
	<p>2. No Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Región de Tarapacá.</p>	0	0	0
<p>Comportamiento Contractual.</p> <p>Se considera el comportamiento contractual de las empresas. Analizando a través de multas, infracciones, no conformidades y/u otros. Se corroborará a través de información que se indica en la ficha de Chileproveedores, y registro Municipales.</p> <p>10%</p>	<p>1. Presenta comportamiento contractual sin observaciones</p>	10	1.00	0.50
	<p>2. Presenta comportamiento contractual con observaciones</p>	0	0	0

criterio	Sub - Criterio	Calificación
<p>Plazo de Entrega 30%</p>	<p>Análisis del Plazo de Entrega de las Obras:</p> <p>Definido en el Anexo N° 3 Oferta Económica.</p> <p>100%</p>	<p>Criterio de Evaluación "Plazo de Entrega": Se realizará dividiendo los días de la oferta de menor plazo por el plazo ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{ sub-criterio} * \% \text{ criterio} * 10 \text{ (total puntos todos los criterios evaluación)}$ <p>Donde:</p>



		<p>Pi=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". Xi= Plazo de la Oferta "i" (Oferta en estudio). Xmin= Días de la oferta de menor plazo. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. % criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta). Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán solo los dos primeros decimales.</p> <p>Nota: Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que las ofertas recibidas en el criterio plazo de ejecución puedan estar subdimensionada y producto de ellos afecte la seguridad de la ejecución oportuna de la obra, o en su efecto sobredimensionadas, lo que implica costos o márgenes muy superior a la disponibilidad presupuestaria, se establece como INTERVALO DE CONFIANZA un margen mínimo a los plazos consignados en las ofertas aceptables para ejecutar la obra, la cual no podrá ser inferior al 10% o superior al 20% del plazo establecido en postulación oficial. No considerar estos intervalos calificará con nota mínima para este criterio.</p>
--	--	---

Criterio de Desempate:

Art.68° Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se adjudicará de la siguiente forma:

- ✓ 1° por Mejor Oferta Técnica.
- ✓ 2° por Mejor Plazo de Entrega.
- ✓ 3° por Mejor Oferta Económica.
- ✓ 4° por Decreto Alcaldicio fundado del Sr. Alcalde, en virtud de quien resguarde de mejor manera los intereses municipales.

5.1. ANÁLISIS OFERTAS ECONÓMICAS (20%).

Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que la oferta económica recibida pueda estar subdimensionada y producto de ello afecte la seguridad de la ejecución oportuna de la obra, se establece como **Intervalo de Confianza** el cual establece valores **mínimos y máximos** consignados en las ofertas aceptables para ejecutar la obra, la cual **no podrá ser inferior al 5% del presupuesto oficial**. No considerar este intervalo calificará con nota mínima en este criterio. **Las ofertas económicas que sean superiores al presupuesto indicado quedarán INADMISIBLES, siendo excluidas del proceso licitatorio.**

El **presupuesto disponible** para la presente licitación es de **\$95.562.206 (Noventa y Cinco Millones Quinientos Sesenta y Dos Mil Doscientos Seis Peso) impuestos incluidos**. Aplicando el intervalo de confianza, sólo se considerarán para efectos de evaluación, valores recibidos por un **mínimo de \$90.784.096 (Noventa Millones Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Noventa y Seis Pesos) impuestos incluidos**.

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 66°, podemos concluir:



Proveedor	Detalle	Valor Neto	IVA	Valor Bruto
IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.	$\frac{\$90.784.097}{\$90.784.097} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 2.0000$ Monto Ofertado se encuentra dentro del intervalo de confianza.	\$76.289.157	\$14.494.940	\$90.784.097
PUNTAJE				2.00

Proveedor	Detalle	Valor Neto	IVA	Valor Bruto
INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A.	$\frac{\$90.784.097}{\$95.426.670} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 1.9027$ Monto Ofertado se encuentra dentro del intervalo de confianza.	\$80.190.479	\$15.236.191	\$95.426.670
PUNTAJE				1.90

Proveedor	Detalle	Valor Neto	IVA	Valor Bruto
INGENIERÍA ELECTRICA MATAQUITO LTDA.	$\frac{\$90.784.097}{\$90.797.000} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 1.9997$ Monto Ofertado se encuentra dentro del intervalo de confianza.	\$76.300.000	\$14.497.000	\$90.797.000
PUNTAJE				2.00

5.2. ANÁLISIS OFERTAS TÉCNICAS (50%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 66°, podemos concluir:

IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 50%	Cumplimiento de Requisitos Formales. <i>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</i>	El proponente tiene un cumplimiento total , debido a que en la etapa de Apertura de la Licitación no tiene documentos faltantes u observados.	10	1.00	0.50



	10%				
	<p style="text-align: center;">Experiencia en Obras Civiles.</p> <p>Se analizará según información solicitada en Art.43° Numeral 6. Se considerará la sumatoria de las obras a través de los documentos solicitados para acreditación de experiencia y se hará un ranking de mayor a menor en base a los montos totales indicados en la documentación debidamente acreditada.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>	<p><u>Se considerará sólo experiencia en proyectos similares de instalación, recambio, mejoramiento, reposición y/o extensión de alumbrado público en vías, plazas y/o espacios públicos.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de contratos con entidades públicas: La experiencia podrá ser acreditada por medio de la presentación de <u>CONTRATOS, DECRETO DE ADJUDICACIÓN, RESOLUCIONES, ORDEN DE COMPRA, CERTIFICADO DEL MANDANTE DE LAS OBRAS, CERTIFICADO EMITIDO POR LA SEC,</u> las cuales tenga en relación a la materia de la presente licitación. • En caso de contratos con entidades privadas: La experiencia podrá ser acreditada por medio de la presentación de <u>CONTRATOS, CERTIFICADO DEL MANDANTE DE LAS OBRAS, CERTIFICADO EMITIDO POR LA SEC,</u> las cuales tenga en relación a la materia de la presente licitación. • En dichos documentos se debe visualizar y/o identificar claramente los montos y proyectos ejecutadas, para ser considerados como válidos. <p><u>Experiencia evaluada por parte de la comisión evaluadora:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto: Reposición de Alumbrado Público Alto Hospicio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$479.160.185 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Orden de Compra N°3447-2017-SE10 donde se identifica el monto y obra realizada. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 2. Proyecto: Obra de Confianza Barrio Miravalle, Comuna de Villa Alemana. Mandante: Municipalidad de Villa Alemana. Monto Obra: \$34.055.676 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Orden de Compra N°316-972-SE13 donde se identifica el monto y obra realizada. 	10	3.00	1.50



		<p><u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>3. Proyecto: Normalización y Certificación SEC del Proyecto de Instalación de Luminarias en la Comuna de Huara. Mandante: LG Electronic's Chile. Monto Obra: \$31.606.400 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las partes donde se identifica el monto y obra realizada. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>4. Proyecto: Habilitación Sistema de Iluminación de Cancha de Fútbol, Comuna de Alto Hospicio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$94.174.852 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Orden de Compra N°3447-1267-SE14 donde se indica el monto y obra realizada. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>5. Proyecto: Instalación Eléctrica de Alumbrado y Fuerza Proyecto Playa Brava. Mandante: Municipalidad de Iquique. Monto Obra: \$33.473.201 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Orden de Compra N°2405-1-SE18 donde se identifica el monto y obra realizada. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>6. Proyecto: Asesoría y Supervisión en Proyecto de Normalización Eléctrica, con Certificación SEC. Mandante: JI XIANG Comercializadora Ltda. Monto Obra: \$17.700.000 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Factura N°11 donde se identifica el monto y obra realizada; Acta de Recepción Conforme. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>7. Proyecto: Normalización Eléctrica Bajo Certificación SEC.</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>Mandante: Sociedad Pesquera Litoral LTDA.</p> <p>Monto Obra: \$19.992.000 Impuestos Incluidos.</p> <p>Acredita mediante: Orden de Compra N°AR418 donde se identifica el monto y obra realizada; Acta de Recepción Conforme.</p> <p><u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>8. Proyecto: Ampliación de Alumbrado Público Avenida Monte Los Olivos, Comuna de Alto Hospicio</p> <p>Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio.</p> <p>Monto Obra: \$37.439.215 Impuestos Incluidos.</p> <p>Acredita mediante: Decreto Alcaldicio N°8.434 donde se identifica el monto y obra realizada.</p> <p><u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>9. Proyecto: Mejoramiento Alumbrado Público de J.V. Portales del Norte, Comuna de Alto Hospicio</p> <p>Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio.</p> <p>Monto Obra: \$28.796.141 Impuestos Incluidos.</p> <p>Acredita mediante: Decreto Alcaldicio N°2.301 donde se identifica el monto y obra realizada.</p> <p><u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>10. Proyecto: Mejoramiento Iluminación Areas Verdes Av. Costanera Alto Molle V.T.5. Sector La Pampa, Comuna de Alto Hospicio</p> <p>Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio.</p> <p>Monto Obra: \$42.763.260 Impuestos Incluidos.</p> <p>Acredita mediante: Decreto Alcaldicio N°5.372 donde se identifica el monto y obra realizada.</p> <p><u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>11. Proyecto: Mejoramiento Iluminación Av. Los Alamos entre Av. Las Parcelas y Av. Parque V.T.2., Comuna de Alto Hospicio</p> <p>Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio.</p>		
--	--	--	--	--



		<p>Monto Obra: \$36.331.221 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Decreto Alcaldicio N°4.388 donde se identifica el monto y obra realizada.</p> <p><u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>12. Proyecto: Mejoramiento Alumbrado Público Sector Sur, Comuna de Alto Hospicio Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$189.300.573 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Decreto Alcaldicio N°5.383 donde se identifica el monto y obra realizada.</p> <p><u>Proponente acredita como se solicita en bases</u></p> <p>TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA: \$1.044.792.724.- Experiencia acreditable sobre los 700 millones en obras civiles.</p>			
	<p>Mano de Obra Local.</p> <p>Análisis documentación y formulario. Se verificará mensualmente el porcentaje de mano de obras local a través de la acreditación de residencia en la comuna. En caso de no cumplir se cursará multas indicadas en el Art.122° de las bases administrativas.</p> <p>20%</p>	<p>El proponente considera contratar mensualmente al 100% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.</p>	10	2.00	1.00
	<p>Análisis Programa de Trabajo y/o Carta Gantt, Precios Unitarios, Itemizado y Programa Financiero Estimativo.</p> <p>Análisis del programa de trabajo, carta Gantt-incluyendo en itemizado expediente final, plazos, avances parciales y acumulados, precios unitarios en relación al promedio de las diversos proponentes y</p>	<p>i. El proponente acompaña Carta Gantt la cual considera 90 días corridos para la ejecución de las obras. Sin Observación.</p> <p>ii. Plazo proyectado en Carta Gantt, concuerda con el plazo señalado en el Formulario Oferta Económica. Información es coherente, ya que en programación se visualizan los 90 días corridos indicados como plazo de ejecución. Sin Observación.</p> <p>iii. Carta Gantt incluye la totalidad de las partidas indicadas en el Formulario Presupuesto Detallado. El proponente</p>	10	1.50	0.75



	<p>concordancia con presupuesto.</p> <p style="text-align: center;">15%</p>	<p>acompaña el Análisis de Precios Unitarios, considerando la totalidad de los ítems solicitados. Estos se encuentran en concordancia con los valores señalados en el Formulario de Presupuesto Detallado. Sin Observación.</p> <p>IV. Proponente indica en Carta Gantt los siguientes avances señalados en el Formulario de Programa Financiero Estimativo.</p> <p>Estado de Pago N°1: 50% Estado de Pago N°2: 30% Estado de Pago N°3: 20% Total: 100% Sin Observación.</p> <p>Coherencia Total entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado. (3 variables señaladas sin observación)</p>			
	<p>Oficina y/o Servicios Comerciales en Región de Tarapacá</p> <p>Se evaluará la dirección de identificación del postulante indicado en el Anexo N° 1-A o 1-B (según corresponda) y documentación de SII.. No presentar la documentación señalada se calificará con nota 0.</p> <p style="text-align: center;">15%</p>	<p>Proponente cuenta con domicilio en Izaza #1198 Depto. 907, Comuna de Iquique.</p> <p>A modo de acreditación se adjunta Rol Único Tributario del Oferente donde se constata la dirección indicada en el formulario de identificación del proponente corresponde a que se encuentra dentro de la Región de Tarapacá.</p> <p>Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Región de Tarapacá.</p>	10	1.50	0.75
	<p>Comportamiento Contractual.</p> <p>Se considera el comportamiento contractual de las empresas. Analizando a través de multas, infracciones, no conformidades y/u otros. Se corroborará a través de información que se indica en la ficha de Chileproveedores, y registro Municipales.</p> <p style="text-align: center;">10%</p>	<p>Proponente presenta Comportamiento Contractual Sin Observaciones según lo revisado en Mercado Público.</p>	10	1.00	0.50
PONDERACIÓN TOTAL					5.00



INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A.

Criteria	Sub - Criteria	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 50%	<p>Cumplimiento de Requisitos Formales.</p> <p>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p> <p style="text-align: center;">10%</p>	<p>El proponente tiene un cumplimiento total, debido a que en la etapa de Apertura de la Licitación no tiene documentos faltantes u observados.</p>	10	1.00	0.50
	<p>Experiencia en Obras Civiles.</p> <p>Se analizará según información solicitada en Art.43° Numeral 6. Se considerará la sumatoria de las obras a través de los documentos solicitados para acreditación de experiencia y se hará un ranking de mayor a menor en base a los montos totales indicados en la documentación debidamente acreditada.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>	<p><u>Se considerará sólo experiencia en proyectos similares de instalación, recambio, mejoramiento, reposición y/o extensión de alumbrado público en vías, plazas y/o espacios públicos.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de contratos con entidades públicas: La experiencia podrá ser acreditada por medio de la presentación de <u>CONTRATOS, DECRETO DE ADJUDICACIÓN, RESOLUCIONES, ORDEN DE COMPRA, CERTIFICADO DEL MANDANTE DE LAS OBRAS, CERTIFICADO EMITIDO POR LA SEC,</u> las cuales tenga en relación a la materia de la presente licitación. • En caso de contratos con entidades privadas: La experiencia podrá ser acreditada por medio de la presentación de <u>CONTRATOS, CERTIFICADO DEL MANDANTE DE LAS OBRAS, CERTIFICADO EMITIDO POR LA SEC,</u> las cuales tenga en relación a la materia de la presente licitación. • En dichos documentos se debe visualizar y/o identificar claramente los montos y proyectos ejecutados, para ser considerados como válidos. <p><u>Experiencia evaluada por parte de la comisión evaluadora:</u></p> <p>1. Proyecto: Ampliación Alumbrado Público Avenida Ricardo Lagos, Sector Santa Rosa, Comuna de Alto Hospicio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio Monto Obra: \$67.465.380 Impuestos Incluidos.</p>	10	3.00	1.50



		<p>Acredita mediante: Contrato de Ejecución debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>2. Proyecto: Mejoramiento Alumbrado Público Avenida Comandante San Martín Mandante: Ilustre Municipalidad de Arica Monto Obra: \$183.500.869 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Contrato de Ejecución debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>3. Proyecto: Mejoramiento Alumbrado Avenida España Lado Norte, Comuna de Arica. Mandante: Ilustre Municipalidad de Arica. Monto Obra: \$165.848.147 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Contrato de Ejecución debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>4. Proyecto: Reposición Alumbrado Público Avenidas Comuna de Arica Mandante: Ilustre Municipalidad de Arica Monto Obra: \$1.299.772.090 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Contrato de Ejecución debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>5. Proyecto: Mejoramiento de Alumbrado Público Avenida Eilat Mandante: Ilustre Municipalidad de Arica Monto Obra: \$199.896.910 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Contrato de Ejecución debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>6. Proyecto: Instalación de Alumbrado Público Ruta A-27 Lado Norte, Km 29, 2 al 34 Valle de Azapa.</p>		
--	--	---	--	--



		<p>Mandante: Ilustre Municipalidad de Arica.</p> <p>Monto Obra: \$139.746.969 Impuestos Incluidos.</p> <p>Acredita mediante: Contrato de Ejecución debidamente firmado por ambas partes.</p> <p><u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>7. Proyecto: Ampliación Red Alumbrado Publico La Banda, Altos de Pica.</p> <p>Mandante: Ilustre Municipalidad de Pica.</p> <p>Monto Obra: \$32.877.265 Impuestos Incluidos.</p> <p>Acredita mediante: Decreto Alcaldicio N°386 de Adjudicación.</p> <p><u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>8. Proyecto: SPD Mejoramiento Iluminación Peatonal Publica, Pozo Almonte</p> <p>Mandante: Municipalidad de Pozo Almonte</p> <p>Monto Obra: \$59.858.384 Impuestos Incluidos.</p> <p>Acredita mediante: Decreto Alcaldicio N°532 de Adjudicación.</p> <p><u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>9. Proyecto: Reposición Luminarias en Alumbrado Público, Casco Histórico Matilla</p> <p>Mandante: Ilustre Municipalidad de Pica</p> <p>Monto Obra: \$28.161.083 Impuestos Incluidos.</p> <p>Acredita mediante: Contrato de Ejecución debidamente firmado por ambas partes.</p> <p><u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>10. Proyecto: Electrificación y Alumbrado Publico con Luminarias LED Sectores Carrizalillo y Caleta Chañaral de Aceituno Freirina.</p> <p>Mandante: Ilustre Municipalidad de Freirina.</p> <p>Monto Obra: \$211.037.362 Impuestos Incluidos.</p> <p>Acredita mediante: Contrato de Ejecución debidamente firmado por ambas partes.</p> <p><u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p>		
--	--	--	--	--



		<p>11. Proyecto: Servicio Normalización Sistema Eléctrico y Recambio Alumbrado Público de la Plaza de Pesaje La Negra. Mandante: Ministerio de Obras Públicas II Región. Monto Obra: \$113.220.464 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Contrato de Ejecución debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>12. Proyecto: Contratación de Obra para el Proyecto Mejoramiento de Alumbrado Público Avenida España, Arica. Mandante: Ilustre Municipalidad de Arica. Monto Obra: \$89.415.620 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Contrato de Ejecución debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>13. Proyecto: Ampliación Red de Alumbrado Público en Calle Francia entre Av. Gladys Marín y Japón. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$29.171.276 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Contrato de Ejecución debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>14. Proyecto: Proyecto Eléctrico Segunda Etapa Playa Brava. Mandante: Ilustre Municipalidad de Iquique. Monto Obra: \$282.565.195 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Decreto Alcaldicio N°1.776 Aprueba Contrato. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>15. Proyecto: Contratación de Obra para el Proyecto Mejoramiento de Alumbrado Público Ruta A-13. Mandante: Ilustre Municipalidad de Arica. Monto Obra: \$32.719.750 Impuestos Incluidos.</p>		
--	--	---	--	--



		<p>Acredita mediante: Contrato de Ejecución debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>16. Proyecto: Segundo Llamado Adquisición e Instalación de Luminarias Led, Plaza Diego de Almagro. Mandante: Ilustre Municipalidad de Pica. Monto Obra: \$8.288.299 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Contrato de Ejecución debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>17. Proyecto: Ampliación Red de Alumbrado Público Distintos Sectores de Freirina Mandante: Ilustre Municipalidad de Freirina. Monto Obra: \$699.726.150 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Contrato de Ejecución debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>18. Proyecto: Contratación de Obra para el Mejoramiento Alumbrado Público Avda. Luis Beretta Porcel, entre Avda. Diego Portales y Avda. Santiago Arata. Mandante: Ilustre Municipalidad de Arica. Monto Obra: \$378.519.329 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Contrato de Ejecución debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>19. Proyecto: Instalación Luminarias en Alumbrado Público, Tecnología LED, Sector Las Américas. Mandante: Ilustre Municipalidad de Pica. Monto Obra: \$22.947.258 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Contrato de Ejecución debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p>		
--	--	---	--	--



	<p>20. Proyecto: Circuito Iluminación Peatonal, Barrio Padre Hurtado. Mandante: Serviu Región de Tarapacá. Monto Obra: \$133.923.435 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Resolución Exenta N° 0691 que aprueba la adjudicación y contratación. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>21. Proyecto: Mejoramiento de Postes y Luminarias en el Costanera Sur, Arica. Mandante: Ilustre Municipalidad de Arica. Monto Obra: \$78.048.943 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Contrato de Ejecución debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>22. Proyecto: Provisión e Instalación del Sistema de Alumbrado Público para el Proyecto Mejoramiento Alumbrado Público Faldeos del Morro. Mandante: Ilustre Municipalidad de Arica. Monto Obra: \$177.925.685 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Contrato de Ejecución debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>23. Proyecto: Alumbrado Público, Proyecto Mejoramiento Eje Balmaceda II Etapa, Calama. Mandante: Serviu Región de Antofagasta. Monto Obra: \$639.086.223 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Resolución N°087 que adjudica y contrato; Certificado de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>24. Proyecto: Habilitación Alumbrado Público en 20 Zonas de Alto Hospicio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$174.851.755 Impuestos Incluidos.</p>			
--	--	--	--	--



		<p>Acredita mediante: Contrato de Ejecución debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>25. Proyecto: Habilitación Alumbrado Público en 15 Zonas de Alto Hospicio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$74.788.653 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Contrato de Ejecución debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA: \$5.323.362.494.-</p> <p>Experiencia acreditable sobre los 700 millones en obras civiles.</p>			
	<p>Mano de Obra Local.</p> <p>Análisis documentación y formulario. Se verificará mensualmente el porcentaje de mano de obras local a través de la acreditación de residencia en la comuna. En caso de no cumplir se cursará multas indicadas en el Art.122° de las bases administrativas.</p> <p>20%</p>	<p>El proponente considera contratar mensualmente al 100% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.</p>	10	2.00	1.00
	<p>Análisis Programa de Trabajo y/o Carta Gantt, Precios Unitarios, Itemizado y Programa Financiero Estimativo.</p> <p>Análisis del programa de trabajo, carta Gantt-incluyendo en itemizado expediente final, plazos, avances parciales y acumulados, precios unitarios en relación al promedio de las diversos proponentes y concordancia con presupuesto.</p>	<p>I. El proponente acompaña Carta Gantt la cual considera 90 días corridos para la ejecución de las obras. Sin Observación.</p> <p>II. Plazo proyectado en Carta Gantt, concuerda con el plazo señalado en el Formulario Oferta Económica. Información es coherente, ya que en programación se visualizan los 90 días corridos indicados como plazo de ejecución. El proponente acompaña el Análisis de Precios Unitarios, considerando la totalidad de los ítems solicitados. Estos se encuentran en concordancia con los valores señalados en el Formulario de Presupuesto Detallado. Sin Observación.</p>	3	0.45	0.23



15%

III. Carta Gantt incluye la totalidad de las partidas indicadas en el Formulario Presupuesto Detallado. El proponente acompaña el Análisis de **Precios Unitarios**, considerando la totalidad de los ítems solicitados. Estos se encuentran en concordancia con los valores señalados en el Formulario de Presupuesto Detallado. **Se visualiza que existen partidas GLOBALES que serían cobradas en más de un estado de pago**, lo cual no puede ocurrir, ya que las mismas sólo pueden ser pagadas, atendida su naturaleza, en la medida que estas se encuentran completamente ejecutadas.

A continuación, se indican partidas observadas:

ÍTEM	UN	OBSERVACIÓN
A.01.02 Servicios Higiénicos y Primeros Auxilios	GL	Partida cobrada en estado de pago 1,2 y 3.
A.03 Trazado de ejes y niveles de referencia	GL	Partida cobrada en estado de pago 1 y 2.
C.01 Aseo y Entrega	GL	Partida cobrada en estado de pago 1,2 y 3

Con Observación

IV. Proponente indica en Carta Gantt los siguientes avances señalados en el Formulario de **Programa Financiero Estimativo**.

Estado de Pago N°1: 14,5%

Estado de Pago N°2: 33,7%

Estado de Pago N°3: 51,8%

Total: 100%

Sin Observación.

Coherencia Media entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e ítemizado, (3 variables señaladas sin observación)

Oficina y/o Servicios Comerciales en Región de Tarapacá

Proponente cuenta con domicilio en Ruta A-616 Km 64, Sector Huantajaya, Comuna de Alto Hospicio.

10

1.50

0.75



	<p>Se evaluará la dirección de identificación del postulante indicado en el Anexo N° 1-A o 1-B (según corresponda) y documentación de SII.. No presentar la documentación señalada se calificará con nota 0.</p> <p style="text-align: center;">15%</p>	<p>A modo de acreditación se adjunta Rol Único Tributario del Oferente donde se constata la dirección indicada en el formulario de identificación del proponente corresponde a que se encuentra dentro de la Región de Tarapacá.</p> <p>Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Región de Tarapacá.</p>			
	<p>Comportamiento Contractual.</p> <p>Se considera el comportamiento contractual de las empresas. Analizando a través de multas, infracciones, no conformidades y/u otros. Se corroborará a través de información que se indica en la ficha de Chileproveedores, y registro Municipales.</p> <p style="text-align: center;">10%</p>	<p>Proponente presenta Comportamiento Contractual Con Observaciones según lo revisado en Mercado Público, obteniendo un puntaje de 4,92.</p> <p>Debido a que en la Plataforma se indica que ha recibido 4 sanciones por incumplimiento.</p>	0	0	0
PONDERACIÓN TOTAL					3.98

SOCIEDAD DE INGENIERIA ELÉCTRICA MATAQUITO LTDA.

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 50%	<p>Cumplimiento de Requisitos Formales.</p> <p>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p> <p style="text-align: center;">10%</p>	<p>El proponente tiene un cumplimiento total, debido a que en la etapa de Apertura de la Licitación no tiene documentos faltantes u observados.</p>	10	1.00	0.50
	<p>Experiencia en Obras Civiles.</p> <p>Se analizará según información solicitada en Art.43° Numeral 6. Se considerará la sumatoria de las obras a través de los documentos solicitados para acreditación de</p>	<p><u>Se considerará sólo experiencia en proyectos similares de instalación, recambio, mejoramiento, reposición y/o extensión de alumbrado público en vías, plazas y/o espacios públicos.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de contratos con entidades públicas: La experiencia podrá ser acreditada por medio de la presentación de <u>CONTRATOS, DECRETO</u> 	10	3.00	1.50



	<p>experiencia y se hará un ranking de mayor a menor en base a los montos totales indicados en la documentación debidamente acreditada.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>	<p><u>DE ADJUDICACIÓN, RESOLUCIONES, ORDEN DE COMPRA, CERTIFICADO DEL MANDANTE DE LAS OBRAS, CERTIFICADO EMITIDO POR LA SEC, las cuales tenga en relación a la materia de la presente licitación.</u></p> <ul style="list-style-type: none">• En caso de contratos con entidades privadas: La experiencia podrá ser acreditada por medio de la presentación de <u>CONTRATOS, CERTIFICADO DEL MANDANTE DE LAS OBRAS, CERTIFICADO EMITIDO POR LA SEC, las cuales tenga en relación a la materia de la presente licitación.</u>• En dichos documentos se debe visualizar y/o identificar claramente los montos y proyectos ejecutados, para ser considerados como válidos. <p><u>Experiencia evaluada por parte de la comisión evaluadora:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Proyecto: Ampliación Red De Alumbrado para Iluminación Peatonal Diversos Sectores, Comuna de Quillón. Mandante: Municipalidad de Quillón. Monto Obra: \$63.749.884 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia N° 07/2024 suscrito por el Director de Obras Municipales (S) de la Municipalidad de Quillón. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u>2. Proyecto: Habilitación Alumbrado Público Sector Acceso Paposo, Localidad de Paposo, Comuna de Taltal. Mandante: Municipalidad de Taltal. Monto Obra: \$217.072.101 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Taltal. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u>3. Proyecto: Habilitación De Alumbrado Público Sector Playa Norte, Localidad De Taltal, Comuna De Taltal. Mandante: Municipalidad de Taltal. Monto Obra: \$269.356.911 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de		
--	---	--	--	--



		<p>Obras Municipales de la Municipalidad de Taltal.</p> <p><u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>4. Proyecto: Mejoramiento Iluminación Parque Las Araucarias. Mandante: Municipalidad de Talcahuano. Monto Obra: \$38.988.565 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado N° 05/2024 de Obra Ejecutada suscrito por el Director de Construcciones de la Municipalidad de Talcahuano. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>5. Proyecto: Mejoramiento Iluminación Área Verde Calle 3 Y Pasaje 7, San Marcos 2000, Talcahuano. Mandante: Municipalidad de Talcahuano. Monto Obra: \$74.381.664 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado N° 04/2024 de Obra Ejecutada suscrito por el Director de Construcciones de la Municipalidad de Talcahuano. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>6. Proyecto: Ampliación De Luminarias Varios Sectores Rurales De La Comuna De Rio Claro. Mandante: Municipalidad de Rio Claro. Monto Obra: \$237.459.946 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado N° 400 suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Rio Claro. Se detecta que existe diferencia entre el monto indicado en anexo y monto del certificado el cual indica que el monto de los trabajos fue de \$211.541.838 Iva Incluido. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>7. Proyecto: Mejoramiento Alumbrado Público Diversas Villas, Comuna De Molina. Mandante: Municipalidad de Molina. Monto Obra: \$191.247.522 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado Especial N° 4.217/2023 suscrito por el</p>		
--	--	---	--	--



		<p>Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Molina. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>8. Proyecto: Conservación Alumbrado Público Comuna De Loncoche. Mandante: Municipalidad de Loncoche. Monto Obra: \$898.421.400 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia N° 2.630 suscrito por el Director de Obras Municipales de Loncoche. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>9. Proyecto: Revitalizando Nuestras Alamedas Mediante El Cambio De Luminarias Con Eficiencia Energética, Alumbrado Público. Mandante: Municipalidad de San Felipe. Monto Obra: \$235.568.083 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado N° 235 suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de San Felipe. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>10. Proyecto: Revitalizando Nuestras Alamedas O'Higgins Mediante El Cambio De Luminarias Con Eficiencia Energética. Mandante: Municipalidad de San Felipe. Monto Obra: \$114.671.431 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado N° 2352 suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de San Felipe. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>11. Proyecto: Mejoramiento Alumbrado Público Alameda Yungay Norte, San Felipe. Mandante: Municipalidad de San Felipe. Monto Obra: \$201.269.311 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado N° 2353 suscrito por el Director de Obras</p>		
--	--	--	--	--



		<p>Municipales de la Municipalidad de San Felipe.</p> <p><u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>12. Proyecto: Mejoramiento e Iluminación de 19 Plazas Lo Barnechea. Mandante: Municipalidad de Lo Barnechea. Monto Obra: \$252.774.564 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Jefe Departamento de Infraestructura de la Municipalidad de Lo Barnechea. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>13. Proyecto: Mejoramiento e Iluminación Bandejón Central Av.18 de septiembre, Comuna de Tocopilla. Mandante: Municipalidad de Tocopilla. Monto Obra: \$239.577.494 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Tocopilla. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>14. Proyecto: Ampliación Red Alumbrado Público Sector Santa Isabel La Tirana, Comuna de Pozo Almonte. Mandante: Municipalidad de Pozo Almonte. Monto Obra: \$84.437.649 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Pozo Almonte. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>15. Proyecto: Reposición AP en Ruta 6 Peumo. Mandante: Municipalidad de Peumo. Monto Obra: \$184.989.308 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado N° 424/2023 suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Peumo. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p>			
--	--	---	--	--	--



	<p>16. Proyecto: Construcción de Alumbrado Público Solar y Recambio de Luminarias, Sector Angostura. Mandante: Municipalidad de Alto del Carmen. Monto Obra: \$208.228.263 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Alto del Carmen. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>17. Proyecto: Mejoramiento e Iluminación Sendero Avda. del Parque. Mandante: Municipalidad de Lo Barnechea. Monto Obra: \$174.332.204 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Jefe Departamento de Infraestructura de la Municipalidad de Lo Barnechea. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>18. Proyecto: Mejoramiento Alumbrado Público Villa Bicentenario y Otras Comunas de Molina. Mandante: Municipalidad de Molina. Monto Obra: \$230.842.037 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado Especial N° 4.216/2023 suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Molina. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>19. Proyecto: Construcción y Recambio Alumbrado Público, Sector Alto del Carmen y Punta Blanca. Mandante: Municipalidad de Alto del Carmen. Monto Obra: \$173.522.278 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Alto del Carmen. Se detecta que existe diferencia entre el monto indicado en anexo y monto del certificado el cual indica que el monto de los trabajos fue de \$185.228.263 Iva Incluido.</p>			
--	---	--	--	--



		<p><u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>20. Proyecto: Habilitación del Sistema de Alumbrado Público en Bandedón de Hurtado Mendoza entre Pasaje Ralun y Calle Gaceta. Mandante: Municipalidad de Calama. Monto Obra: \$44.037.438 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Calama.</p> <p><u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>21. Proyecto: Reposición Alumbrado Público y Mejoramiento de Plaza. Mandante: Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua. Monto Obra: \$173.644.811 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por la Directora de Obras Municipales de la Municipalidad de Tagua Tagua.</p> <p>NOTA: Para el presente proyecto sólo se considerará experiencia en proyectos similares de instalación, recambio, mejoramiento, reposición y/o extensión de alumbrado público en vías, plazas y/o espacios públicos. Por esta razón sólo se considerará la acreditación indicada en certificado suscrito por la directora de obras de la municipalidad de tagua tagua en la cual indica el proponente ejecutó el proyecto REPOSICION DE ALUMBRADO PÚBLICO, VARIOS SECTORES DE LA COMUNA por un monto de \$146.652.744 Iva Incluido. El segundo certificado acredita la ejecución de los trabajos denominados CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y MEJORAMIENTO PLAZAS por un monto de \$26.992.067 Iva Incluido ya que no corresponde a trabajos de similares características de la presente licitación.</p> <p><u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>22. Proyecto: Ampliación Red Alumbrado Público Sector Santa Emilia Sur y Norte, Comuna de Pozo Almonte. Mandante: Municipalidad de Pozo Almonte.</p>		
--	--	---	--	--



		<p>Monto Obra: \$187.394.155 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Pozo Almonte. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>23. Proyecto: Ampliación Red Alumbrado Público Sector Don Quillo La Tirana, Comuna de Pozo Almonte. Mandante: Municipalidad de Pozo Almonte. Monto Obra: \$76.525.092 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Pozo Almonte. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>24. Proyecto: Servicio de Instalación de Alumbrado en Diversos Sectores de la Comuna. Mandante: Municipalidad de Puerto Montt. Monto Obra: \$73.641.960 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por la Directora de Obras Municipales de la Municipalidad de Puerto Montt. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>25. Proyecto: Suministro e Instalación Luminarias Fotovoltaicas Proyecto "Habitabilidad Primaria Macro Campamento Villa Constancia, Ciudad de Antofagasta. Mandante: SERVIU Antofagasta. Monto Obra: \$128.648.520 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por la Directora Regional del Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Antofagasta. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>26. Proyecto: Iluminación Barrio Puerto Valparaíso. Mandante: Municipalidad de Valparaíso.</p>		
--	--	---	--	--



		<p>Monto Obra: \$44.718.534 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Alumbrado Público de la Municipalidad de Valparaíso. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>27. Proyecto: Extensión de Alumbrado Público Diversos Sectores 2021, Comuna de San Javier. Mandante: Municipalidad de San Javier. Monto Obra: \$39.980.002 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de San Javier. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>28. Proyecto: Adquisición e Implementación de Luminarias Led en Diversas Plazas de Calama. Mandante: Municipalidad de Calama. Monto Obra: \$109.847.442 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Calama. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>29. Proyecto: Ampliación Sistema de Alumbrado Público Comuna de El Monte. Mandante: Municipalidad del Monte. Monto Obra: \$737.006.400 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de El Monte. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>30. Proyecto: Mejoramiento Iluminación Peatonal Comuna de Cobquecura. Mandante: Municipalidad de Cobquecura. Monto Obra: \$39.731.226 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de</p>		
--	--	--	--	--



		<p>Obras Municipales de la Municipalidad de Cobquecura.</p> <p><u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>31. Proyecto: Mejoramiento Iluminación Complejo Cinco's El Tabo. Mandante: Municipalidad de El Tabo. Monto Obra: \$73.766.613 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de El Tabo. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>32. Proyecto: Construcción de Alumbrado Público Sector Chancoquín Chico, Alto del Carmen. Mandante: Municipalidad de Alto del Carmen. Monto Obra: \$131.027.479 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Alto del Carmen. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>33. Proyecto: Mejoramiento de la Iluminación Peatonal. Mandante: Municipalidad de Florida. Monto Obra: \$28.157.126 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de La Florida. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>34. Proyecto: Construyendo Comunidad Iluminamos Calle Batallón Chacabuco. Mandante: Municipalidad de La Pintana. Monto Obra: \$221.527.425 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de La Pintana. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p>			
--	--	---	--	--	--



	<p>35. Proyecto: SPD Mejoramiento de Iluminación Peatonal Avenida Errazuriz, Comuna de Retiro. Mandante: Municipalidad de Retiro. Monto Obra: \$67.818.026 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Retiro. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>36. Proyecto: Construcción Alumbrado Público Solar Sector Ramadilla, Alto del Carmen. Mandante: Municipalidad de Alto del Carmen. Monto Obra: \$52.487.925 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Alto del Carmen. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>37. Proyecto: Construcción Alumbrado Público Villa Adelaida Cauquenes. Mandante: Municipalidad de Cauquene. Monto Obra: \$24.990.083 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Cauquenes. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>38. Proyecto: Mejoramiento Iluminación Parque de los Reyes Sector 1. Mandante: Municipalidad de Santiago. Monto Obra: \$24.521.497 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Santiago. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>39. Proyecto: Instalación de 7 torres de iluminación en paradero 14 vicuña Mackenna, comuna de la florida. Mandante: Municipalidad de La Florida.</p>			
--	---	--	--	--



		<p>Monto Obra: \$108.647.595 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado N° 206-S/2021 suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de La Florida. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>40. Proyecto: Mejoramiento Plaza de Armas de Puente Alto. Mandante: Municipalidad de Puente Alto. Monto Obra: \$45.565.100 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Puente Alto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>41. Proyecto: Mejoramiento de Sistema de Alumbrado Público Plazas: Cacique, Sol Naciente, Hogar Propio y Dr. Asenjo. Mandante: Municipalidad de Conchalí. Monto Obra: \$53.159.000 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Conchalí. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>42. Proyecto: Mejoramiento Iluminación Peatonal Ejes Los Robles, Los Maños, Ángel Pimentel, Domingo Tocornal, Jorge Ross Ossa y Ernesto Alvear en Puente Alto. Mandante: Municipalidad de Puente Alto. Monto Obra: \$144.810.029 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por la Directora de Obras Municipales de la Municipalidad de Puente Alto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>43. Proyecto: Iluminación Parque Pie Andino. Mandante: Municipalidad de Puente Alto.</p>		
--	--	--	--	--



		<p>Monto Obra: \$84.599.087 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por la Directora de Obras Municipales de la Municipalidad de Puente Alto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>44. Proyecto: Mejoramiento Iluminación Peatonal Ejes Eyzaguirre y Ejercito Libertador en Puente Alto. Mandante: Municipalidad de Puente Alto. Monto Obra: \$155.912.332 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por la Directora de Obras Municipales de la Municipalidad de Puente Alto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>45. Proyecto: Construcción e Instalación Luminarias Led, Quinta Tilcoco. Mandante: Municipalidad de Quinta Tilcoco. Monto Obra: \$95.544.700 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Quinta de Tilcoco. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>46. Proyecto: Construcción de Alumbrado Público Los Halcones. Mandante: Municipalidad de Lampa. Monto Obra: \$223.273.855 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Lampa. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>47. Proyecto: Construcción Alumbrado Público Varios Sectores, Comuna de Retiro. Mandante: Municipalidad de Retiro. Monto Obra: \$76.249.200 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de</p>		
--	--	---	--	--



		<p>Obras Municipales de la Municipalidad de Taltal.</p> <p><u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>48. Proyecto: Mejoramiento Iluminación Peatonal Paseo Peatonal La Laguna de Zapallar. Mandante: Municipalidad de Zapallar. Monto Obra: \$23.611.609 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado N° 39/2020 suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Zapallar. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>49. Proyecto: Conservación Sistema de Iluminación CAR – Polideportivo, Estadio Nacional IND. Mandante: Instituto Nacional del Deporte. Monto Obra: \$90.556.025 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Inspector Técnico de Obra Deportiva de I IND. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>50. Proyecto: Mejoramiento Alumbrado Público Macrosectores Temuco. Mandante: Municipalidad de Temuco. Monto Obra: \$32.479.953 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Temuco. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>51. Proyecto: Instalación Luminarias Ornamental Av. República y Plazas Juan Egaña y Maitenes Alto, Comuna de Limache – Línea 1 denominada Instalación Luminarias Ornamentales Avenida República, Comuna de Limache. Mandante: Municipalidad de Limache. Monto Obra: \$209.444.903 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Limache.</p>		
--	--	--	--	--



		<p><u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>52. Proyecto: Instalación Luminarias Ornamental Av. República y Plazas Juan Egaña y Maitenes Alto, Comuna de Limache – Línea 2 denominada Instalación Iluminación Ornamental Plazas Juan Egaña y Los Maitenes Alto, Comuna de Limache. Luminarias Ornamentales Avenida República, Comuna de Limache. Mandante: Municipalidad de Limache. Monto Obra: \$89.887.990 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Limache. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>53. Proyecto: PMB Mejoramiento de Iluminación Calle Violeta Parra. Mandante: Municipalidad de la Pintana. Monto Obra: \$221.325.848 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2019. Número de Luminarias Instaladas: 253. Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de La Pintana. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>54. Proyecto: Mejoramiento Iluminación Paseo Peatonal Los Duendes, Comuna de Zapallar. Mandante: Municipalidad de Zapallar. Monto Obra: \$27.165.737 Impuestos Incluidos. Acredita mediante: Certificado N° 221/2019 suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Zapallar. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>55. Proyecto: Construcción Alumbrado Público Baracaldo, Comuna de María Pinto. Mandante: Municipalidad de María Pinto. Monto Obra: \$18.999.838 Impuestos Incluidos.</p>		
--	--	--	--	--



		<p>Acredita mediante: Certificado de Experiencia suscrito por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de María Pinto.</p> <p><u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u></p> <p>TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA: \$776.397.670.-</p> <p>Se califica como la primera experiencia acreditable sobre los 700 millones en obras civiles.</p>			
	<p>Mano de Obra Local.</p> <p>Análisis documentación y formulario. Se verificará mensualmente el porcentaje de mano de obra local a través de la acreditación de residencia en la comuna. En caso de no cumplir se cursará multas indicadas en el Art.122° de las bases administrativas.</p> <p>20%</p>	<p>El proponente considera contratar mensualmente al 80% o más trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.</p>	10	2.00	1.00
	<p>Análisis Programa de Trabajo y/o Carta Gantt, Precios Unitarios, Itemizado y Programa Financiero Estimativo.</p> <p>Análisis del programa de trabajo, carta Gantt-incluyendo en itemizado expediente final, plazos, avances parciales y acumulados, precios unitarios en relación al promedio de las diversos proponentes y concordancia con presupuesto.</p> <p>15%</p>	<p>I. El proponente acompaña Carta Gantt la cual considera 100 días corridos para la ejecución de las obras. Sin Observación.</p> <p>II. Plazo proyectado en Carta Gantt, concuerda con el plazo señalado en el Formulario Oferta Económica. Información es coherente, ya que en programación se visualizan los 100 días corridos indicados como plazo de ejecución. Sin Observación.</p> <p>III. Carta Gantt incluye la totalidad de las partidas indicadas en el Formulario Presupuesto Detallado. El proponente acompaña el Análisis de Precios Unitarios, en base al presupuesto de la obra. Estos se encuentran en concordancia con los valores señalados en el Formulario de Presupuesto Detallado. Sin Observación.</p> <p>IV. Proponente indica en Carta Gantt los siguientes avances señalados en el Formulario de Programa Financiero Estimativo.</p>	10	1.50	0.75



		<p>Estado de Pago N°1: 28% Estado de Pago N°2: 33% Estado de Pago N°3: 34% Estado de Pago N°4: 5% Total: 100% Sin Observación.</p> <p>Coherencia Total entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado, (3 variables señaladas sin observación)</p>			
	<p>Oficina y/o Servicios Comerciales en Región de Tarapacá</p> <p>Se evaluará la dirección de identificación del postulante indicado en el Anexo N° 1-A o 1-B (según corresponda) y documentación de SII. No presentar la documentación señalada se calificará con nota 0.</p> <p>15%</p>	<p>Proponente cuenta con domicilio en Avenida Colón N° 997, Ciudad de Curicó, Región del Maule.</p> <p>A modo de acreditación se adjunta Rol Único Tributario del Oferente donde se constata la dirección indicada en el formulario de identificación del proponente es coincidente.</p> <p>No Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Región de Tarapacá.</p>	0	0	0
	<p>Comportamiento Contractual.</p> <p>Se considera el comportamiento contractual de las empresas. Analizando a través de multas, infracciones, no conformidades y/u otros. Se corroborará a través de información que se indica en la ficha de Chileproveedores, y registro Municipales.</p> <p>10%</p>	<p>Proponente presenta Comportamiento Contractual Sin Observaciones según lo revisado en Mercado Público.</p>	10	1.00	0.50
PONDERACIÓN TOTAL					4.25

5.3. ANÁLISIS DE PLAZO DE ENTREGA (30%).

Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que la oferta recibida en el criterio plazo de entrega pueda estar subdimensionada y producto de ello afecte la seguridad de la ejecución oportuna de la obra, o en su efecto sobredimensionada, lo que implica costos o márgenes muy superiores a la disponibilidad presupuestaria, se establece como **INTERVALO DE CONFIANZA** un margen mínimo a los plazos consignados en las ofertas aceptables para ejecutar la obra, la cual **no podrá ser inferior al 10% o**



superior al 20% del plazo establecido en la postulación oficial. **No considerar estos intervalos calificará con nota mínima para este criterio.**

Los plazos de ejecución considerados para la presente licitación según postulación oficial son de **100 días corridos**. Aplicando el intervalo de confianza, sólo se considerarán para efectos de evaluación plazos entre los **90 días corridos** como mínimo y **120 días corridos** como máximo.

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 66°, podemos concluir:

Proveedor	Criterio	Sub-Criterio	Detalle Ofertado	Pond. Sub - Criterio
IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.	30%	100%	El proponente indica un plazo de ejecución de las obras civiles de 90 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno. $\frac{90}{90} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.0000$ Plazo se encuentra dentro del intervalo de confianza.	3.00

Proveedor	Criterio	Sub-Criterio	Detalle Ofertado	Pond. Sub - Criterio
INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A.	30%	100%	El proponente indica un plazo de ejecución de las obras civiles de 90 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno. $\frac{90}{90} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.0000$ Plazo se encuentra dentro del intervalo de confianza.	3.00

Proveedor	Criterio	Sub-Criterio	Detalle Ofertado	Pond. Sub - Criterio
INGENIERÍA ELECTRICA MATAQUITO LTDA.	30%	100%	El proponente indica un plazo de ejecución de las obras civiles de 100 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno. $\frac{90}{100} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 2.7000$ Plazo se encuentra dentro del intervalo de confianza.	2.70

6. CONCLUSIONES

En virtud de los análisis efectuados a las variables establecidas en el Artículo 66° de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a las calificaciones que se realizaron, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:



Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	20%	50%	30%	
IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.	2.00	5.00	3.00	10.00
INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A.	1.90	3.98	3.00	8.88
INGENIERÍA ELECTRICA MATAQUITO LTDA.	2.00	4.25	2.70	8.95

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión, se propone adjudicar la propuesta pública **N°073/2024, ID: 3447-133-LP24**, denominada **"Mejoramiento Alumbrado Público Av. Juanita Fernández, Sector Autoconstrucción, Comuna de Alto Hospicio"**, al proponente **"IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA."**, RUT: **76.327.710-0**, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, por un valor total de **\$90.784.097 (Noventa Millones Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Noventa y Siete Pesos)** Impuestos Incluidos y con un plazo total propuesto para la ejecución de los trabajos de **90 (Noventa) días corridos**.

La **TOTALIDAD DE LA OBRA** solicitada en la presente licitación, serán pagadas por la Municipalidad de Alto Hospicio, imputándose los gastos asociados a la **Cuenta N°114-05-06-010-000 "Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023"**, mediante la administración de fondos transferidos por la **Subsecretaría de Prevención del Delito**, para la ejecución del Proyecto Denominado **"Mejoramiento Alumbrado Público Av. Juanita Fernández, Sector Autoconstrucción, Comuna de Alto Hospicio"**, Código SNSM23-IL-0006 según disponibilidad de fondos, de acuerdo a lo establecido en Convenio Mandato respectivo.



Humberto Peralta Aguilera
 Director (S) Comunal de Planificación – U.T.
 R.U.T.: 16.225.082-5



Norma Cordova Correa
 Directora de Asesoría Jurídica
 R.U.T.: 15.002.239-8



Eduardo Jorquera Salinas
 Director (S) de Control
 R.U.T.: 13.415.346-6



Patricio Gallardo Martínez
 Director (S) de Administración y Finanzas
 R.U.T.: 13.417.509-5



José Valenzuela Díaz
 Secretario Municipal
 R.U.T.: 9.382.380-K



DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés

Comisión Evaluadora P.P. N° 073/2024

"Mejoramiento Alumbrado Público Av. Juanita Fernández, Sector Autoconstrucción, Comuna de Alto Hospicio"

ID Mercado Público N° 3447-133-LP24

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.




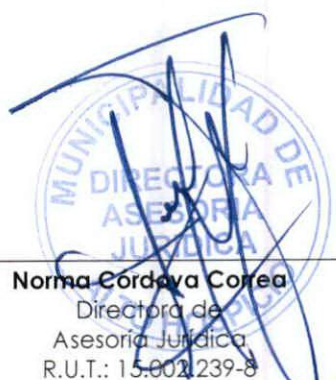
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



Humberto Peralta Aguilera
Director (S) Comunal de
Planificación - U.T.
R.U.T.: 16.225.082-5





Norma Cordova Corea
Directora de
Asesoría Jurídica
R.U.T.: 15.902.239-8



Eduardo Jorquera Salinas
Director (S) de
Control
R.U.T.: 13.415.346-6



Patricio Gallardo Martínez
Director (S) de
Administración y Finanzas
R.U.T.: 13.417.509-5



José Valenzuela Díaz
Secretario
Municipal
R.U.T.: 9.382.380-K